



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 1 de Noviembre de 2017

NUM. 50

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Simon(sic) Pedro Luna Chávez..... 1

AD-PERPETUAM

Teresa Badillo Reyes..... 2
 Rosalina León Romero..... 2
 Francisca Alanís Villa..... 3
 María de Lourdes Sánchez Velázquez..... 3
 María(sic) de la Luz Villanueva..... 3
 Cornelio Béjar Torres..... 4
 Salvador Miranda Quiroz y María de la Luz Moreno Eufracio..... 4

AVISO NOTARIAL

J.S.I. A bienes de Carlota Ruiz Jimenez(sic), ante la fe del Lic. Gerardo Muñiz Gudiño, Notario Público No.160, Vista Hermosa de Negrete, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 351/2016, promovido por los apoderados jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a SIMON(sic) PEDRO LUNA CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
 Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote número 9, de la manzana letra «A», ubicado en la calle Jurihata, número 52 cincuenta y dos, del conjunto habitacional denominado «Rinconada Curatame», del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.89 Mts., con lote número 8, manzana «A»; al Sur, 15.98 Mts., con lote número 10, manzana «A»; al Oriente, 06.00 Mts., con calle Jurihata, de su ubicación; y, al Poniente, 06.00 Mts., con propiedad privada; con una superficie total de terreno de 95.62 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$303,248.00 (Trescientos tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, que deberá publicarse de 7 siete en 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de diciembre del año en curso en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D04556214-27-10-17

50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 16 de octubre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 797/2017, suplir título escrito dominio de inmueble, promueve TERESA BADILLO REYES, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicada antes en la calle desconocida de la población de Naranja, Municipio de Zacapu, Michoacán, actualmente ubicada en calle Tzicuirancha número 16, de la población de Naranja de Tapia, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 10.00 Mts., con calle de su ubicación;

Poniente, 10.00 Mts., con Alfredo Gochi Jiménez;
Norte, 23.00 Mts., con Alejandro Galvan(sic) Maya; y,
Sur, 23.00 Mts., con Mavy Evelia Galvan(sic) Mata.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu Michoacán, a 16 octubre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D04549311-26-10-17

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 848/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve ROSALINA LEÓN ROMERO, respecto de una fracción de un predio rústico ubicado al sureste de la tenencia de Huacao, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 78.12 metros, con calle de su ubicación; al Sur, en tres líneas, la primera, de poniente a oriente, 19.83 metros, con Agustín Jacobo Dondiego; la segunda, de sur a norte, 72.00 metros, y la tercera, de poniente a oriente, 55.89 metros, ambas con Asunción Bernabé Corona; al Oriente, 48.58 metros, con el mismo predio; y, al Poniente, 135.73 metros, con María León López, con una extensión superficial de 5,961.62 cinco mil novecientos sesenta y un metros, con sesenta y dos centímetros(sic).

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán a 1 once(sic) de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04552791-26-10-17

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 206/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por FRANCISCA ALANIS VILLA.

Respecto del predio urbano ubicado en la calle Potrero El Durazno, lote 21 veintiuno, del pueblo de Santa María de Guido, Municipio de esta ciudad, actualmente se sitúa en la calle Abundio Martínez número 22 veintidos, colonia Santa Cecilia, de esta localidad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 23.630 metros, colindando con María Trinidad Linares Ponce y y(sic) Raúl Linares García;

Al Sur, 26.609 metros, colindando con calle sin nombre;

Al Oriente, 16.136 metros, colindando con Abundio Martínez; y,

Al Poniente, 17.803 metros, colindando con Lilia Vega Gutiérrez, Gabriel Vega Gutiérrez y Berenice Maldonado Gutiérrez.

Con una superficie de 410.727 cuatrocientos diez metros cuadrados con setecientos veintisiete centímetros.

Manifestando la promovente que adquirió el inmueble mediante contrato verbal de compra-venta, celebrada con la C. Beatriz Mejía Chávez, el día 1º primero de junio de 1992 mil novecientos noventa y dos, teniendo la posesión en forma pacífica, continua, pública, ininterrumpida, de buena fe y en concepto de propietaria.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes. Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias, en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 24 de marzo de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

D04553321-26-10-17

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1151/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, respecto de dos predios urbanos ubicados:

1.- Predio urbano conocido como lote 32 treinta y dos, de la manzana 2 dos, ubicado en calle sin nombre y sin número; y,

2.- Predio urbano, conocido como lote 34 treinta y cuatro, de la manzana 2 dos, ubicado en calle sin nombre y sin número, ambos lotes ubicados en la población de San Pedro Cahro, Michoacán, el primero, con una superficie total aproximadamente de 128.00 M2 metros cuadrados y el segundo, con una superficie total aproximadamente de 128.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, con Olga Gracian(sic) Carlos;
Al Sur, con María Margarita García Serrano;
Al Oriente, con calle sin nombre de su ubicación; y,
Al Poniente, con Ma. de Jesús Núñez Grijalva.

Al Norte, con Ma. de la Luz Romero Evaristo;
Al Sur, con Araceli Rodríguez Álvarez;
Al Oriente, con calle sin nombre, de su ubicación; y,
Al Poniente, con Patricia Magallón Pérez.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 10 de octubre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05538157-24-10-17

50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Ext. 791/2017

Mediante auto esta misma fecha, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito dominio, promueve MARIA(sic) DE LALUZ VILLANUEVA:

Fracción predio urbano antes ubicado al sur Villa de Peribán, actualmente en la calle Privada Anáhuac No. 8, colonia Centro, de Peribán, Mich., mide 151.20 Ms(sic) y linda: Oriente, en 11.00 Mts., Luis Guillén Villanueva; Poniente, 10.00 Mts. Carlos Villanueva Vega; Norte, 12.00 Mts., Familia Alcantar(sic); y, Sur, 16.80 Mts., calle Anáhuac, su ubicación.

Afirma promovente estar posesión, compraventa verbal, a Bernardo Mejia(sic) Mujica(sic), desde 30 mayo 1990.

Publíquese el presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 23 octubre 2017.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Primero 1ª Instancia Civil.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

D04556554-27-10-17 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 761/2017, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por CORNELIO BÉJAR TORRES, respecto predio rústico denominado fracción de terreno en Choritiro o sin nombre, ubicado en comprensiones de la ranchería de Choritiro, del Municipio de Tancítaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, camino al cerro de Tancítaro, Michoacán;
Al Sur, Lorenzo Quintero Cervantes;
Al Oriente, José Antonio Torres Sánchez; y,
Al Poniente, camino viejo de Apo-Tancítaro, Michoacán.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesta adquirió posesión por donación verbal que le realizó José Serafín Béjar Torres.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, 06 de octubre de 2017.- El Secretario.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04556394-27-10-17 50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

SALVADOR MIRANDA QUIROZ y MARÍA DE LA LUZ MORENO EUFRACIO, promueven Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1352/2017, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Morelos número 46, colonia Centro, de Ixtlán, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Oriente, mide 6.00 metros, con Isaac Cervantes López, calle de ubicación de por medio;
Al Poniente, mide 6.00 metros, con Juan Oropeza Ibarra, zanja de por medio;
Al Norte, mide 15.10 metros, con Jesús Cervantes López; y,
Al Sur, mide 15.10 metros, con María del Refugio Chávez Bravo, pared y cerca que divide.

Con una extensión superficial de 90.30 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 05 de octubre de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D04557080-27-10-17 50

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Muñiz Gudiño.- Notario Público No. 160.- Vista Hermosa de Negrete, Mich.

Juicio Sucesorio Intestamentario 256/2017, a bienes de la extinta CARLOTA RUIZ JIMENEZ(sic), gestionando dentro de la Segunda Sección de inventario y avalúo.

Finca urbana dedicada a casa habitación que se encuentra ubicada en la calle Juárez número 135, que mide 8.80 metros, de frente por 18.30 metros de fondo, con una extensión superficial de 160.90 metros, con las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, linda con Luis Flores, divide barda medianera;
Al Poniente, con María Dolores Mendoza Arizaga, divide

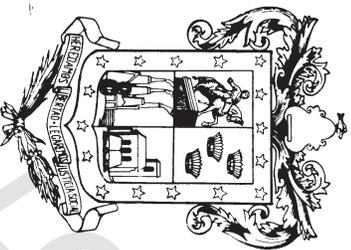
barda medianera;
Al Norte, con calle de su ubicación; y,
Al Sur, con José González, divide barda medianera.

Notario Público Número 160.- Lic. Gerardo Muñoz Gudiño.
(Firmado).

D04555268-27-10-17

50

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL